



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

ACLARATORIA No. 2 al proceso de Licitación Pública Nacional

LPuNBS-012-AMDC-056-2025

**“ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA INCENDIO, LÍNEAS ALIADAS DE EDIFICIOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, SEGURO PARA VEHÍCULOS Y SEGURO PARA EQUIPO ELECTRÓNICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL.
LOTE 1: SEGURO CONTRA INCENDIO, LÍNEAS ALIADAS DE EDIFICIOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, LOTE 2: SEGURO PARA VEHÍCULOS, LOTE 3: SEGURO PARA EQUIPO ELECTRÓNICO”**

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a las empresas interesadas a participar en el proceso antes referido, se le comunica que, de conformidad con el Documento de Licitación, Sección I Instrucciones a los oferentes, cláusula 7. **Aclaración de los Documentos de Licitación**, incisos 7.1 y 7.2; y de la Sección II – “Datos de la licitación” Cláusula IAO 7.1, a través de la presente se realiza la **Aclaratoria No. 2**, mediante la cual se refiere a las consultas planteadas por las empresas participantes para aclaraciones, a continuación, adjuntamos las respuestas a dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

1.- Al revisar la información concerniente en los cuadros de Excel proporcionados hemos observado algunas diferencias entre las cifras mencionadas en las bases de licitación y el reporte de bienes en Excel, favor aclarar.

R:/ Se revisaron y corroboraron los valores en los cuadros, por lo que la suma correcta a considerar será de los listados de los cuadros de Excel.
Se adjuntan listados que deberán ser tomados en cuenta.

2.- Excluir vehículos del listado proporcionado ¿Es motivo de descalificación?

R:/ Se deberá proporcionar un seguro por la totalidad de los vehículos enlistados. Se Adjuntan Cuadros.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de diciembre de 2025



Abog. Rodney A. Ham Guzmán
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones